

10 NOV 2011

EXENTO

VISTOS:

- a) Memorandum N° 339, de fecha 26 de Octubre de 2011, del Departamento de Arte y Cultura, que solicita aprobación del Programa "Museo Interactivo Cultural Min en tu Región".
- b) Memorandum N° 1088, de fecha 07 de Noviembre de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro de Correspondencia N° 19621, de fecha 08 de Noviembre de 2011, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**MUSEO INTERACTIVO CULTURAL MIN EN TU REGIÓN**", que se detalla a continuación:

I.- Antecedentes Generales	
I. 1.- Nombre	Programa "Museo Interactivo Cultural Min en tu Región"
I. 2.- Ejecuta	Ilustre Municipalidad de Arica a través del Departamento de Cultura
I. 3.- Lugar	Epicentro Augusto Zurire Rubio, Arica.
I. 4.- Fecha	Noviembre y Diciembre del 2011.
I. 5.- Cobertura	Colegios Municipales y Particulares, Comunidad Ariqueña y Turistas.
II.- Fundamentos	Difundir la Cultura y paciencia en la región realizando exposiciones itinerantes denominadas "El Min en tu Región", descentralizando la cultura científica.
III.- Objetivos Generales	Incentivar la creatividad entregando herramientas interactivas al apoyo educativo para profesores, alumnos y público en general.
IV.- Objetivos Especifico	"Genes, instrucciones de la Vida, tiene como finalidad ayudar a conocer de manera lúdica y educativa a los estudiantes la relevancia de la genética en el proceso de aprendizaje y acreditar las experiencias cognitivas.
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>5.1 <u>Humanos</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Alcalde de Arica -Depto. Arte y Cultura - Prensa Alcaldía - Comunidad Ariqueña - Turistas - Colegios Municipales - Colegios Particulares <p>5.2 <u>Materiales</u>.</p> <p><u>Requerimientos</u>:</p> <p><u>Material de Imprenta Convenio Marco</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> 300 Afiches <input checked="" type="checkbox"/> 2000 Volantes <p>Se autoriza un Fondo a Rendir por la suma de \$200.000, a nombre de la Funcionaria municipal Sra. Cecilia Huerta Collao, Rut: 11.341.667-K, Planta Administrativo, Grado 18º E.M., para solventar los gastos del Programa. Impútese el gasto al 22.12.002 "Gastos Menores" y al 114.03.08.002.392 "Otros Fondos a Rendir" (Cecilia Huerta Collao).</p>
VI.-ITEM PRESUPUESTARIO	El valor del Programa es de \$ 533.200.- Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con fondos municipales

IMPUTACIÓN:

Nº	Conceptos	Imputación	Denominación	Subprogramas	Monto \$
1	300 Afiches	22.07.002.002	"Otros Servicios de Impresión"	SP Nº 6 Programas Culturales	\$214.200
2	2.000 Volantes	22.07.002.002	"Otros Servicios de Impresión"	SP Nº 6 Programas Culturales	\$119.000
3	Gastos Menores	22.12.002	"Gastos Menores"	SP Nº 6 Programas Culturales	\$200.000
Total Programa					\$533.200-

El monto del Programa es de \$ 533.200.-

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 200.000, a la Sra. Cecilia Huerta Collao, R.U.T. Nº 11.341.667-K, planta Administrativo, Grado 18º para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.392 "Otros Fondos a Rendir (Cecilia Huerta Collao).

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Departamento de Arte y Cultura y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/HAR/CCG/bcm.-



ALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA